

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40645** *Anuncio de la Notaria de D. Luís Fernando Martínez Cordero de subasta extrajudicial de varias finca.*

Yo, Luís Fernando Martínez Cordero, Notario de Iscar-Portillo, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León, distrito de Valladolid, con residencia en Portillo,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad mercantil Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, contra la entidad Promociones Avenida Sepúlveda, Sociedad Limitada, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Finca A Trascastillo, en término municipal de 47151-Boecillo (Valladolid), de 2.714 m<sup>2</sup>, clasificados como suelo urbanizable dentro de la delimitación del Sector 13 de P.G.O.U. de Boecillo. Linda, Norte, resto de finca matriz; Sur, herederos de Domiciana Ortega; Este, María Martínez; y Oeste, herederos del Conde de Gamazo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, al tomo 2488, libro 102, folio 125, finca registral número 5.111. Referencia Catastral: Desconocida. Tipo de subasta: (122.500,00 €).

2.- Finca A Trascastillo en término de 47151-Boecillo (Valladolid) de 8.840,01 m<sup>2</sup>, clasificados como suelo urbanizable dentro de la delimitación del Sector 13 del P.G.O.U. de Boecillo. Linda: Norte, resto de finca matriz; Sur, Juan Antonio Ortega Pérez; Este, herederos de Miguel-Ángel Solís Alonso; y Oeste, hermanos Merino Monzón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, al tomo 2616, libro 118, folio 18, finca registral número 5.770. Referencia Catastral: Desconocida. Tipo de subasta: (467.094,91 €).

3.- Rústica. Tierra de Secano A Trascastillo en término de 47151-Boecillo (Valladolid). Parcela 45 del Polígono 10, de una hectárea, 42 áreas y 50 centiáreas. Linda, al Norte, herederos de Elena Solís; Sur, carretera a Tudela de Duero; Este, herederos de Domiciano Ortega y Oeste los de Gonzalo Solís. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, al tomo 1.914, libro 28, folio 108, finca registral número 474. Referencia Catastral: Desconocida. Tipo de subasta: (724.894,54 €).

4.- Rústica en el término de 47151-Boecillo (Valladolid). Parcela número 15 del Polígono 17. Tierra de Secano A las A La Zarcilla. Tiene una hectárea y quince áreas. Linda Norte, camino del Monte; Sur, herederos de Ciriaco Pérez; Este, José Martínez y Oeste herederos de Elena Solís. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, al tomo 1.914, libro 28, folio 47, finca registral número 2.275. Referencia Catastral: 7802301UM50700001DF. Tipo de subasta: (295.000,00 €).

5.- Rústica en el término de 47151-Boecillo (Valladolid). Parcela 71 del Polígono 7, A Parrillanos. Tiene una superficie de una hectárea, treinta y ocho áreas y treinta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, finca segregada, registral 3.852; Sur, camino Alto de Viana; Este, finca segregada, registral 3.852; y Oeste, Cañada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, al tomo 1.914, libro 28, folio 45, finca registral número 2.273. Referencia Catastral: 77046003UM5070S0001GF. Tipo de subasta: (625.000,00 €).

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. Dado que aún no está operativo el portal de subastas electrónica de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado que regula el artículo 129.2 d) de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, la subasta única, tendrá carácter presencial en mi Notaría sita en Portillo (Valladolid), Calle Subida a Distrito Primero n.º 1, 1.º derecha, el próximo día 28 de noviembre de 2013, a las 12:30 horas de la mañana, al tipo fijado al final de la descripción de cada finca.

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar en mi despacho notarial reseñado, una cantidad equivalente al 5% del valor de tasación de cada finca.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se efectuará en la forma que determina la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Real Decreto-ley, 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios y en lo que no fuere incompatible, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Portillo, 18 de octubre de 2013.- El Notario.

ID: A130059964-1